

FORMACIÓN DOCENTE COMO POLÍTICA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA: LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

CRUZ J., Alma⁴

CONTRERAS V., Gerardo⁵

PERÉZ A., Juan Carlos⁶

El punto de partida para ser un buen profesor de alumnos con discapacidad, estriba en ser un buen profesor en general. Si bien es cierto que requerirá conocer procedimientos específicos, sin lugar a dudas, necesitará en primer término buena disposición y compromiso educativo.

(Alejandro Castro, 2016)

Resumen: El presente artículo expone la experiencia de formación y capacitación docente a un grupo de profesores de la facultad de idiomas de la Universidad Veracruzana quienes tienen en común a una alumna ciega; con el propósito de disponer de herramientas de enseñanza y aprendizaje para asegurar la permanencia y el egreso de la misma. Primero se analiza el concepto de inclusión educativa dentro del contexto de la Universidad Veracruzana, conscientes de que estamos inmersos en un proceso, complementándolo con referencias de otros autores especialistas en el tema; segundo se discute la complejidad propia del proceso que se está pasando con los docentes y alumnos de la diferentes facultades; tercero, se retoman el enfoque de educación inclusiva de varios de los autores citados; cuarto la metodología para la integración del grupo de trabajo; y quinto el plan de acción de capacitación y formación de los docentes.

Palabras-clave: Inclusión educativa. Docentes. Discapacidad.

Abstract: This article presents the experience of teacher education and training to a group of teachers of the faculty of languages of the Universidad Veracruzana who have in common a blind student; for the purpose of having teaching and learning tools to ensure her permanence and egress. First it's analyzed the concept of inclusive education in the context of the Universidad Veracruzana, aware that we are living a process, supplementing it with references from other authors on the subject; secondly, we discuss the complexity of the process that is going on with teachers and students of the different faculties; thirdly, the approach of inclusive education of several of the authors cited are taken up again; fourthly, methodology for the integration of the working group; and fifthly, the action plan for training and teacher education.

Keywords: Inclusive Education. Teachers. Disability.

Introducción

4 Coordinadora del Programa Universitario para la Inclusión e Integración de Personas con Discapacidad. incluyente0709@gmail.com

5 Director de la Facultad de Estadística e Informática, Universidad Veracruzana.

6 Docente de la Facultad de Estadística e Informática, Universidad Veracruzana.

En la Universidad Veracruzana, el concepto de inclusión, empezó a familiarizarse en la comunidad universitaria, a partir de la creación del Programa Universitario para la Inclusión Integración de Personas con discapacidad (2009), impulsado por la Defensoría de los Derechos Universitarios (2006) en un momento en que los sistemas educativos a nivel nacional e internacional atraviesan por complejas transformaciones y afrontan retos, lo que implica no solo pensar en los alumnos, sino en los docentes, administrativos y funcionarios, es decir la calidad y excelencia orientada a parámetros de equidad y atención a la diversidad para la construcción de una escuela más igualitaria, una escuela inclusiva, una escuela para todos.

Específicamente durante la última década, en esta institución se ha producido un incremento de estudiantes con discapacidad, lo cual sin duda representa un desafío, demandando un análisis y reflexión acerca del rol que juega y jugará la institución en la formación profesional en este nuevo contexto. Actualmente la oferta educativa de la Universidad Veracruzana tiene apertura para atender la diferencia presente en la naturaleza diversa y compleja de los estudiantes que están ya matriculados específicamente en las licenciaturas de historia, idiomas, nutrición, estadística e informática, ingeniería ambiental, biología y música, quienes han ingresado mediante una convocatoria y examen accesible de acuerdo a los estándares de calidad exigidos.

Conceptualizando a la inclusión educativa

Desde el inicio de las actividades de este Programa, hemos insistido en los procesos que habremos de recorrer antes de afirmar que tenemos una universidad incluyente, de hecho como bien lo dicen Echeita; Ainscow (2011, p. 4),

La inclusión es un proceso, ha de ser vista como una búsqueda constante de mejores maneras de responder a la diversidad del alumnado. Se trata de aprender a vivir con la diferencia y a la vez de estudiar cómo podemos sacar partido a la diferencia. En este sentido, las diferencias se pueden apreciar de una manera más positiva y como un estímulo para fomentar el aprendizaje entre niños y adultos. Cuando se habla de proceso hay que asumir, entonces, que el tiempo es un factor con el que hay que contar, que no se implementen cambios “de la noche a la mañana”, y que mientras tanto, pueden generarse, situaciones confusas, contradicciones y “turbulencias” factores todos ellos que habremos de saber comprender y conducir para que generen cambios sostenibles y no sólo frustraciones que se lleven por delante nuestros mejores principios.

El proceso en el que estamos inmersos está siendo complejo, no solo porque implica un cambio de paradigma, más allá del diseño físico de las instalaciones, del currículo que permita dar respuesta ajustada a las particularidades de todo el alumnado

sin diferencias, sino por la falta de profesionales especializados, escasa formación en general en la comunidad en educación inclusiva, pero ante todo la actitud, esa disposición subyacente que contribuye o no para determinar comportamientos de rechazo o aceptación. Arnáiz (1996) analiza este concepto y refiere que la educación inclusiva es una actitud ante todo, un sistema de valores y creencias que determinarán un conjunto de acciones; y complementa “[...] Lo verdaderamente importante es que impregnen y cambien los pensamientos y actitudes y que se traduzcan en nuevos planteamientos de solidaridad, tolerancia y en nuevas prácticas educativas que traigan consigo una nueva forma de enfrentarse a la pluralidad y multiculturalidad del alumnado” (ARNÁIZ, 2005, p. 43).

Es decir, la actitud como factor para favorecer procesos de interacción entre y con personas diferentes, como una determinante para hacer posible un aprendizaje positivo donde la diversidad se asimile no como un problema, sino como una oportunidad para replantear otras formas de enseñanza y aprendizaje.

El reto está siendo complicado con docentes y alumnos en cada una de las facultades, donde las diversas disciplinas dejan su impronta para el manejo conceptual del significado de educación inclusiva, en el caso específico de los docentes, se ha evidenciado la necesidad de abrir foros de discusión a partir de esas diversas miradas para poder construir espacios de diversidad e inclusión, antes del desarrollo de metodologías de enseñanza y aprendizaje, apreciando la figura del docente como aspecto clave para la innovación educativa relacionada con el tema. Es decir, la formación del profesor es un aspecto esencial dentro de la provisión educativa.

Para el caso del alumnado, ha resultado especialmente significativa la asignatura “Trascendiendo a la discapacidad” a la que pueden asistir estudiantes de cualquier licenciatura, como respuesta a un modelo flexible por el que nos regimos, y en la que se discuten temas relacionados con el análisis de todos los marcos jurídicos que respaldan los derechos de las personas con discapacidad; compromiso con la comunidad educativa para la construcción de una universidad inclusiva como espacio de convivencia y diversidad; respuestas educativas diversificadas; planes de estudios pertinentes a la realidad y necesidades de los estudiantes; iniciativas que busquen una mayor equidad para sectores marginados; habilidades y competencias para la vida académica y cotidiana; currículos adaptados a las necesidades del alumnado; metodologías y estrategias de inclusión para el aprendizaje cooperativo; tutoría entre iguales; ciudadanía y diversidad; flexibilización en los criterios de evaluación; herramientas de enseñanza y aprendizaje así como condiciones específicas para el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes con discapacidad.

En virtud de que el enfoque de educación inclusiva se vislumbra como el

paradigma educativo en búsqueda constante de alternativas para mejorar la educación, uno de los temas recurrentes ha sido, ¿desde dónde comenzar?, qué representa la educación inclusiva; bajo esta perspectiva está siendo necesario dilucidarlo recurriendo a conceptualizaciones derivadas de las diversas disciplinas que aportan a la educación y sintetizando sus bases para establecer un lenguaje común. En este sentido la revisión de diversos documentos, como los de Ocampo, González A., nos hacen reflexionar sobre los elementos esenciales en este discurso (OCAMPO, 2012, p. 4) precisa que es necesario identificar:

El enfoque de educación inclusiva presenta una naturaleza epistémica diferente y más amplia que la simple relación entre inclusión y discapacidad.

El enfoque de educación inclusiva carece de una construcción y desarrollo paradigmático.

La educación inclusiva no posee una matriz epistémica que permita construir saberes pedagógicos oportunos en sus campos de gestión curricular, didáctica y evaluativa.

El enfoque de educación inclusiva a la luz de los fenómenos y necesidades sociales de hoy, presenta un cierto desfase y, se observa la necesidad de promover una actualización de sus fundamentos para dar respuesta a la gran variedad de necesidades sociales y educativas emergentes.

La noción de totalidad según Dussel, se vislumbra como una nueva forma de homogenización y por tanto, delimita discutivamente la gestión de respuestas educativas.

El desarrollo actual de la educación inclusiva en nuestra región, deriva en una simple y burda actualización de las prácticas de educación especial con énfasis psicopedagógico.

Se observa un desarrollo curricular asociado a la educación inclusiva basado en modalidades curriculares de la educación especial, pero no en concepciones que asuman la naturaleza y matriz epistémica de este nuevo paradigma.

Los constructos de diversidad, diferencias y heterogeneidad han sido contrariamente comprendidos y deben restituir la naturaleza humana inherente a cada ser humano.

El enfoque de educación superior inclusiva, devela de conjunto de contrariedades basadas en la sensibilización de las instituciones, sin mayor impacto que sólo consolidando unidades departamentales. Es necesario re-pensar la institucionalidad, su concepto fundacional, sus principios y criterios de operacionalización con foco en su discusión epistémica.

La relación educación superior y situación de discapacidad, reproduce un modelo escolarizante en sus formas de aplicación. Es necesario gestionar criterios para construir una política de educación superior inclusiva, sin exclusión alguna.

Es relevante comprender la necesidad de re-fundar la educación especial.

De igual forma, la conceptualización de inclusión educativa, la UNESCO (2009), la describe como un proceso que toma en cuenta la diversidad de necesidades y la adaptación de contenidos y estrategias de enseñanza y aprendizaje mediante la participación de los educandos, lo cual implica fortalecimiento de la capacidad de los

sistemas educativos, sus políticas y prácticas.

El UNICEF (2014), en el documento “Experiencias de inclusión educativa desde la perspectiva de aprender juntos, estudio de casos en regiones de Argentina”, sienta las bases en tres aspectos básicos, retomando a Blanco (1999, p. 26),

Se trata de una nueva visión de la educación basada en las diferencias inherentes a todos los seres humanos. En este sentido la educación inclusiva debe de ser entendida como un proceso, una búsqueda permanente de la mejor manera de responder a las diferencias; una posibilidad para identificar y remover barreras de aprendizaje y la participación; una transformación estructural de las instituciones educativas.

Una aportación esencial en este tema, es el contenido del índice de Inclusión de Ainscow y Booth (2000), quienes remueven y critican las estructuras educativas para revisar y evaluar su práctica en este escenario y conceptualizar la inclusión educativa como una comunidad que construye nuevas iniciativas sobre la base de conocimientos previos para fortalecer procesos orientados a enfrentar, eliminar o disminuir las barreras que limitan o impiden la enseñanza, aprendizaje, haciendo énfasis en la participación de los alumnos.

En este mismo orden de ideas, Opertii (2009), resume a partir de cuatro características, los rasgos fundamentales de la educación inclusiva: a) Enfoque transversal, entrelazando políticas públicas, currículo centrado en necesidades, educación equitativa de calidad y participación activa de los estudiantes en todos procesos; b) Mejores prácticas para responder a la diversidad a través de educación personalizada, considerando los diversos perfiles sociales y culturales; c) Identificar y eliminar barreras que interfieran en la participación y el aprendizaje; y d) Priorizar políticas y programas con aquellos alumnos con bajos logros académicos y en riesgo de ser excluidos.

Complementa esta propuesta con niveles de intervención, relacionados con prácticas de planeación relacionadas con gobernanza y financiamiento; visualizar sinergias entre inclusión social y educación inclusiva; currículos inclusivos para responder a necesidades específicas; diversificación en las formas de enseñar y evaluar; compromiso de docentes y alumnos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Metodología para la integración del grupo de trabajo

Bajo esta visión de referencias, y ante una circunstancia específica, y también como una oportunidad, un grupo de docentes de la facultad de Idiomas, interesados en

cómo responder a las exigencias educativas que plantea una alumna ciega, que tienen en común, acordamos integrar una estrategia de capacitación para afrontar los retos que implica acompañar a esta alumna durante su permanencia y egreso de la facultad.

El proceso se inició constituyéndonos en un grupo para analizar la situación académica de la alumna, sus riesgos y potencialidades, las necesidades específicas de cada docente para hacer las adecuaciones, cambios o innovaciones que se requieran en relación con las necesidades y exigencias inmediatas de esta alumna. Partiendo de lo que es posible innovar, considerando las circunstancias específicas de la alumna y del contexto de la propia escuela.

En grupo delimitamos los temas, los objetivos y la forma de trabajar en forma de taller, partiendo de las prioridades y organizándolas en un plan de acción que está organizado por módulos.

Plan de acción de capacitación y formación de los docentes

Módulo 1. Estrategias para la enseñanza de una lengua extranjera a estudiantes con discapacidad visual:

- Características de la discapacidad visual
- Sugerencias de interacción
- Métodos de acceso a la información (escrita y digital)
- Elaboración de materiales accesibles (escritos y digitales).
- Estrategias de evaluación (oral y escrita).

Módulo 2. Discapacidad visual y la tecnología asistida:

- Tiflotecnología
- Halconix
- Uso y configuración de impresora braille
- Uso y configuración de línea braille
- Estándares de accesibilidad web
- Desarrollo de contenidos accesibles
 - Audio
 - Video
 - Texto
- Herramientas de desarrollo de contenidos
- Herramientas para verificación de contenidos

Módulo 3. Derechos Universitarios:

- Derechos y obligaciones del estudiante con discapacidad.
- Derechos y obligaciones del docente de la Universidad Veracruzana

Módulo 4. Currículo Inclusivo:

- Currículo centrado en necesidades
- Metodologías y estrategias de inclusión para el aprendizaje cooperativo
- Tutoría entre iguales
- Programa de acompañamiento
- Flexibilización en los criterios de evaluación.

Conclusión

Estamos conscientes de que esta es una propuesta para ir creando las condiciones para mejorar la escuela, propuesta que parte de necesidades de un grupo para dar respuestas inmediatas; no hemos realizado una construcción curricular coherente a la concepción de la naturaleza epistémica de inclusión como lo recomiendan los autores referidos. Estamos comenzando con la tarea de vencer la inercia para participar, creando lazos internos y fomentando el sentimiento de identidad como grupo clave con el compromiso que representa la inclusión educativa.

El reto continúa siendo avanzar hacia un enfoque educativo que asuma una sólida concepción del sujeto, para hablar de accesibilidad del conocimiento; nuevas formas de aprendizaje y nuevos fundamentos sobre la enseñanza.

Comprender al ser humano y su proceso educativo desde unas perspectivas más humanizadas.

Referências

ARNÁIZ, S. P. (1996). **Las escuelas son para todos**. Disponible en: <<http://educaciones.cubaeduca.cu/medias/pdf/1120.pdf>>. Acceso en: Jan, 2016.

AINSCOW, M.; BOOTH, T. (2000). **Índice de inclusión**. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Centro de estudios sobre inclusión educativa. UNESCO. Disponible en: <[http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/3Internacionales/8Indice de Inclusion. pdf](http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/3Internacionales/8Indice_de_Inclusion.pdf)>. Acceso en: Jan, 2016.

ARNÁIZ, S. P. **Atención a la diversidad**. Programación curricular. Editorial Universidad Estatal a Distancia. Costa Rica, 2005.

ECHEITA, G.; AINSCOW, M. (2011). **La educación inclusiva como derecho**. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. Disponible en:

<<http://iesgtballester.juntaextremadura.net/web/profesores/tejuelo/vinculos/articulos/r12/n12completo>>. Acceso en: Jan, 2016.

OCAMPO, G. A. (2012). **Los desafíos de la inclusión en la educación superior latinoamericana en el siglo XXI**. Disponible en:

<https://www.com.mx/?gfe_rd=cr&ei=cIHkVsS4A4ah-AWA_LI4#q=LOS+DESAFIOS+DE+LA+INCLUSI%C3%93N+EN+LA+EDUCACI%C3%93N+LATINOAMERICANA+EN+EL+SIGLO+XXI.+ALDOOCAMPO+GOZ%C3%81LEZ.pdf>. Acceso en: Jan, 2016.

OPERTII, R. (2009). **La educación inclusiva, perspectiva internacional y retos de futuro**. Disponible en:

<http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/COPs/News_documents/2009/0906Pamplona/Simposio_Pamplona-09_presentacion.pdf>. Acceso en: Jan, 2016.

UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2009). **Directrices sobre políticas de Inclusión en la Educación**. Disponible en: <<http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001778/177849s.pdf>>. Acceso en: Jan, 2016.

UNICEF. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2014). **Experiencias de inclusión educativa desde la perspectiva de aprender juntos**. Estudio de casos en regiones de Argentina. Disponible en: <http://www.unicef.org/argentina/spanish/Inclusion_Educativa.pdf>. Acceso en: Jan, 2016.

UV. Universidad Veracruzana, (2006). **Defensoría de los Derechos Universitarios**. Disponible en: <<http://www.uv.mx/defensoria/>>. Acceso en: Fev, 2016.

UV. Universidad Veracruzana. (2009). **Programa Universitario para la Inclusión e Integración de Personas con Discapacidad**. Disponible en: <<http://www.uv.mx/piip/>>. Acceso en: Fev, 2016.